

Apiay : la Comunidad

Comuneros por el solo título de herencia

Rama de JACINTA REY (muerta antes de 1810) y rama de BASILIO y JOSE MARIA ROMERO

1	Adelaida M. de Quintero,	hija de Guillermo, hijo de Rosalia, hija de Basilio, hijo de Jacinta.	
2	Adelina Romero	id de Francisco, hijo de Custodio, hijo de José M.	id
3	Adolfo Rey	id de Josefa, hija de Rosalia, hija de Basilio	id
4	Agapito Rodriguez	id de Ascención, hija de Bonifacio, hija de José M.	id
5	Agustín León	id de Rosaura, hija de Gabriel, hijo de Custodio, hijo de José M., hijo de Jacinta.	id
6	Antonio Sabogal Suc"	id de Bárbara, hija de Teresa, hija de Rosalia, hija de Basilio	id
7	Aquilina Jiménez	id de Natalia, hija de Bonifacio, hijo de José M., hijo de	id
8	Ascención R. de Tello	id de Aquilino, hijo de Custodio	id
9	Balbina M. de Romero	id de Guillermo, hijo de Rosalia, hija de Basilio	id
10	Basilio Calderón	id de Conyugue de Encarnación Meléndez, hija de Petronila, hija de José M., hijo de	id
11	Bautista Romero P	id de Concepción, hija de Teresa, hija de Basilio, hijo de	id
12	Bernardo Rey	id de Josefa, hija de Rosalia	id
13	Casimiro Romero	id de José M., hijo de Bonifacio, hijo de José M.	id
14	Carmen Ardila	id de Apolonia, hija de Gabriel, hijo de Custodio, hijo de José M., hijo de	id
15	Concepción Romero	id de José M., hijo de Bonifacio, hijo de José M., hijo de	id
16	Cristina Romero P.	id de Concepción, hija de Teresa, hija de Basilio, hijo de	id
17	Cruz León	id de Rosaura, hija de Gabriel, hijo de Custodio, hijo de José M., hijo de	id
18	Custodio Romero	id de José Manuel, hijo de Basilio, hijo de	id
19	Diego García	id de Rosa, hija de José Antonio, hijo de Basilio, hijo de	id
20	Dolores Rojas de Rey	id de Carlos, hijo de Bárbara, hija de Rosalia, hija de Basilio, hijo de	id
21	Dominga Romero	id de Anastasio, hijo de Anastasio, hijo de Custodio, hijo de José M., hijo de	id
22	Domingo Rey	id de Josefa, hija de Rosalia, hija de Basilio, hijo de	id

Continuará

cultor Pacini realizó su trabajo anatómico y científicamente; todo fué medido y calculado cuidadosamente. El cráneo hallado en Canarsie había sido cubierto con una capa de yeso de la misma espesura de la piel que lo cubría antes. Dos ojos de vidrio llenaban sus órbitas vacías, y cabello humano adornaba su parte superior. Se le colocó un sombrero blando, cuello y corbata y se sacaron varias fotografías.

Munidos de éstas los detectives se dirigieron al lugar donde fuera encontrado el esqueleto y trataron de descubrir alguna clave que les sirviera de punto de partida para sus posteriores investigaciones. Uno de los vecinos a quien le fuera presentada la fotografía, dijo: —Si lo conozco; es la Rosa, un italiano. Hace tiempo que se fué del pueblo. Otros vecinos también lo reconocieron.

Comenzaron las investigaciones. Dominico La Rosa, peón municipal era enemigo de la terrible Mano Negra. En el mes de marzo de 1914, fué herido de un balazo en la espalda. La víctima se arrastró hasta la casa de su amigo Juan Pascarelli. Este era amigo de los malhechores e intercedió ante estos para que le perdonaran la vida a La Rosa.

Las cosas continuaron como antes, hasta que un día Pascarelli fué arrestado y acusado de hurto. Cinco meses después, cuando salió de la prisión, se halló con que La Rosa había desaparecido.

Se presentó ante sus amigos de la Mano Negra a averiguar respecto de la suerte de La Rosa, y por las evasivas con que contestaron a sus preguntas y otros indicios, comprendió que aquel había sido asesinado. Les reconvinó por tal acción, hubo un fuerte altercado y esa misma noche un tal Romero, acompañado por dos desconocidos, fué a casa de

Pascarelli y le invitaron a salir con ellos. Desde entonces nadie volvió a verle.

Por resolución de Grant William, la familia de La Rosa y varios vecinos fueron llevados al Departamento de Policía y puestos frente de la cabeza reconstruida.

—¡Es él; es Dominico!, gritó una de las mujeres allí presentes.

—¡Sí, sí—dijeron otras—se parece a La Rosa!

Cuando Romero se encontró frente al busto de La Rosa, que entonces había recibido algunos retoques, como ser en el color de los ojos y en la indumentaria que usaba, aquél no pudo reprimir un gesto de terror, de superstición. El muerto parecía haber resucitado; estaba allí, al otro lado de la mesa, mirándole fijamente.

Confesó ese crimen y el de Pascarelli. Hoy día se prepara para la silla eléctrica.

Este éxito y otros que lleva realizados el Inspector Grant William, han llamado la atención de los hombres de ciencia, que se disponen a estudiar el asunto y a prestar ayuda para su perfeccionamiento.

JHON SILVER

EDICTO EMPLAZATORIO

El Juez Municipal de Villavicencio hace saber:

Que en el juicio ejecutivo, que el Sr. Zoilo L. Castro, adelanta en este Juzgado contra Ezequiel Rey, por auto de fecha octubre seis de mil novecientos quince, se declaró legalmente embargado el inmueble, o sea una casa de propiedad del deudor, ubicada en el área de población de este Municipio y que linda así: por el frente, calle de por medio con casa del Sr. Eudoro Murcia; por un

costado, con casa y solar de Antonio Camacho; por el otro—costado, con casa y solar de Mercedes Ramirez; y por el centro con solar de la casa de los herederos de Ramón Velásquez.

Para dar cumplimiento al artículo 200 de la Ley 105 de 1800, se fija el presente en un lugar público de la Secretaría por el término de treinta días, hoy veintidos de mayo de mil novecientos diez y siete.—El Juez José de la Cruz Parra—El Secretario Arturo Riveros M.

Es copia auténtica de su original. Villavicencio mayo 22 de 1917.

Arturo Riveros Martínez.
Srio.

Tarifa

y condiciones para las inserciones en "Eco de Oriente".

Remitidos, columna	\$ 4.00
Reclamos y sueltos, palabra	0.02
Anuncios en letra de texto, palabra	0.02
En otro tipo, a razón de parte de columna.	

Contratado un aviso por número determinado de veces no se devolverá suma alguna aun cuando se ordene la suspensión.

No se hará publicación alguna mientras no se consigne su valor.

Las rectificaciones son de cargo de quien las suscite.

No se devuelven originales.

Dirección telegráfica "Ecoriente"

Imprenta San José